	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ.	

FICHA TECNICA DE PLANEACIONES CAMPAÑA		
Fecha:13,14 y 22/mayo/ 2026	**LUGAR:** Área urbana del municipio	**Hora:** En diferentes horas del día
Población Objeto: Estudiantes, manipuladores de alimentos, personal de comedores y restaurantes escolares, propietarios y trabajadores de puntos de venta de alimentos		
Responsable (s): Clara María Franco Valencia (auxiliar de enfermería)		
Objetivo	Realizar una campaña de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de la alimentación saludable, orientada a la reducción del consumo excesivo de azúcares, grasas y sal, mediante campañas educativas A usuarios de los servicios de salud, estudiantes, manipuladores de alimentos, personal de comedores y restaurantes escolares, propietarios y trabajadores de puntos de venta de alimentos.	
Eje estratégico:	SPC - E3 Determinantes Inters	
Tema a desarrollar:	campaña para la promoción de la alimentación saludable, orientada a la reducción del consumo excesivo de azúcares, grasas y sal	

Momentos del encuentro educativo	**Descripción de la actividad**	**Duración**	**Materiales necesarios**
Primer momento: Etapa Bienvenida, exploratoria.	Se inicia la campaña dando un saludo a los participantes y dando una explicación de en qué consiste la campaña Promover hábitos de alimentación saludable en la comunidad, disminuyendo el consumo excesivo de sal, sodio y azúcar para prevenir enfermedades como hipertensión, diabetes, obesidad y enfermedades cardiovasculares.	Los 3 días de la campaña	Talento humano, cartel, lapiceros.
Segundo momento: Etapa de desarrollo	En este espacio se explicará los objetivos que se quieren alcanzar con la campaña, Educar sobre los riesgos del exceso de sal, sodio y azúcar. Enseñar a identificar alimentos procesados con alto contenido de sodio y azúcar. Fomentar el consumo de frutas, verduras y alimentos naturales. Motivar cambios saludables en la preparación de alimentos.	Los 3 días de la campaña	Talento humano, cartel, lapiceros, fichas para juego encuentre la pareja, lapicero

Tercer momento: Devolución y aportes	Se realizará un juego de encuentre la pareja para que los participantes identifiquen cuales son alimentos saludables y cuales no saludables	Los 3 días de la campaña	Talento Humano, fichas para juego encuentre la pareja, lapicero
Cuarto momento: Evaluación - Cierre - Despedida:	En este momento se pasa a hacer la evaluación de la campaña y a pedir las firmas de asistencia, se agradecerá la buena participación. Igualmente se realizara programa radial frente al tema compartiendo recetas saludables y se difundirá por redes sociales información relacionada con esta campaña.	Los 3 días de la campaña	Talento Humano, formatos de asistencia y lapicero

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ.	

FORMATO DE DESCRIPCION EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

FECHA:13,14, y 22/ mayo/ 2026	**LUGAR**: Área urbana del municipio
EJE ESTRATÉGICO: SPC - E3 Determinantes Inters	
TEMAS: campaña para la promoción de la alimentación saludable, orientada a la reducción del consumo excesivo de azúcares, grasas y sal.	
POBLACIÓN O GRUPO BENEFICIARIO: Estudiantes, manipuladores de alimentos, personal de comedores y restaurantes escolares, propietarios y trabajadores de puntos de venta de alimentos	
OBJETIVO: Realizar una campaña de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la promoción de la alimentación saludable, orientada a la reducción del consumo excesivo de azúcares, grasas y sal, mediante campañas educativas A usuarios de los servicios de salud, estudiantes, manipuladores de alimentos, personal de comedores y restaurantes escolares, propietarios y trabajadores de puntos de venta de alimentos.	

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:

Se inició la campaña dando la bienvenida a los participantes. Posteriormente, se les explicó que esta actividad tenía como propósito brindar educación sobre los riesgos asociados al consumo excesivo de sal, sodio y azúcar, los cuales aumentan la probabilidad de desarrollar enfermedades como hipertensión arterial, obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Así mismo, se resaltó la importancia de adoptar hábitos alimenticios saludables para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades crónicas. Se socializaron los objetivos de la campaña, orientados a educar sobre los riesgos del consumo excesivo de sal, sodio y azúcar; enseñar a identificar alimentos procesados con alto contenido de estos componentes; fomentar el consumo de frutas, verduras y alimentos naturales; y motivar cambios saludables en la preparación de los alimentos.

Después de la explicación, se realizó una actividad lúdica denominada “Encuentra la pareja y clasifícala”. Para ello, se dispusieron fichas boca abajo con imágenes de diferentes alimentos. Algunos participantes debían encontrar las parejas correspondientes y, posteriormente, clasificarlas en los letreros de “Saludable” o “No saludable”. Los demás asistentes estuvieron atentos a las decisiones tomadas y expresaron si estaban de acuerdo o no con la clasificación realizada, promoviendo así la participación y el aprendizaje colectivo.

Al finalizar la actividad, se resolvieron las inquietudes de los participantes y se les dejó como compromiso reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿Qué alimento reducirán desde hoy? y ¿Qué hábito saludable pondrán en práctica?
Finalmente, se entregó un dulce a cada participante, se solicitó la firma de la lista de asistencia y se agradeció la activa participación y el interés demostrado durante el desarrollo de la campaña.

Estas actividades se desarrollaron tanto en el hogar juvenil campesino, como con un grupo de niños que entrenan futbol.

Para el cierre de la campaña se desarrolló un programa radial alrededor del tema y se difundió en redes sociales información relacionada.

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ.	

MATERIALES Y RECURSOS: Talento Humano, cartel referente al tema, fichas para juego encuentre la pareja, lapicero, dulces y formatos de asistencia
TOTAL, ASISTENTES: 60
ASPECTOS POSITIVOS: Hubo muy buena participación y buenos aportes.
ASPECTOS NEGATIVOS: No se dieron aspectos negativos durante la campaña
ACUERDOS, COMPROMISOS Y PENDIENTES: Los participantes se comprometes a cambiar hábitos en su alimentación.

Clara Maria Franco V.

ENCARGADA DE LA ACTIVIDAD
Auxiliar de enfermeria

Anexo 1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

FECHA: 13,14 y 22/mayo/ 2026





CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ.









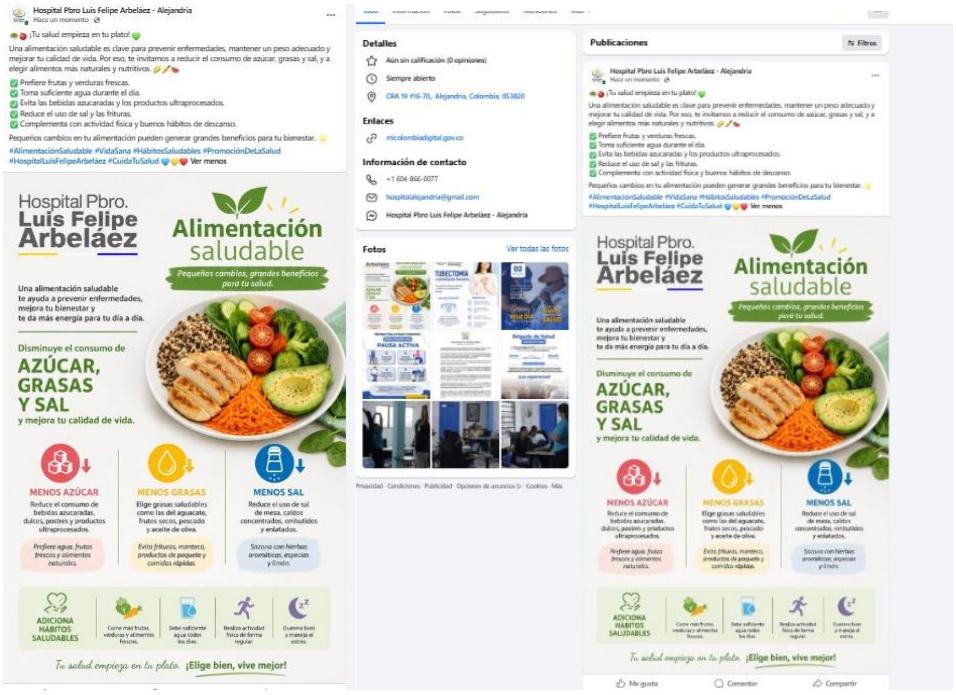








ANEXO 2: PANTALLAZOS REDES SOCIALES



ANEXO 3: REGISTRO FOTOGRAFICO PROGRAMA RADIAL.





ANEXO 4: GUION PROGRAMA RADIAL.
ANEXO 5: CERTIFICADO DE PROGRAMA RADIAL
ANEXO 6: LISTADO DE ASISTENCIA
ANEXO 7: EVALUACIONES

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO DE ASISTENCIA — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRIA
Lugar: Hogar Juvenil
Actividad: Campaña Alimentacion.
Fecha: Mayo / 2026
Responsable - Cargo: Clara Maria Fiano V Aux Enf

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia: Afrocolombiano	Etnia: Indígena	Etnia: Otra	Condición: Víctima del conflicto armado	Condición: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTBI	Rango de edad: 0 - 5 años	Rango de edad: 6 - 12 años	Rango de edad: 13 - 18 años	Rango de edad: Mayor de 18 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
1	Maria Nelsy Henao Pi	24431553	Amadec	310 636 7970			X				X					X	X		Maria Nelsy Heno
2	Olga Henao Osorio	1001987412	Amadec	3128362194			X	X			X					X	X		Olga Henao
3	Rosa Yepez	21430865	Amadec				X				X					X	X		Rosa Yepez
4	Luz Mila Montoya	21431288	Amadec	3147574152			X				X					X	X		Luz Mila Montoya
5	Dora Calderon	21431277	Amadec	3167063078			X	X			X					X	X		Dora Calderon
6	Julieth Camila Osorio	1031072360	Amadec	3012232475			X				X					X	X		Camila Osorio
7	Martha Adela Quintero	21430887	Amadec	3022462165			X	X			X					X	X		Martha A Quintero
8	Margarita Rios	27430662	Amadec	3746883			X				X					X	X		Margarita Rios
9	Socorro Gluyan	21430933	Amadec	312 7936697			X	X			X					X	X		Socorro Gluyan
10	Inés Helena Guzman A.	1052703040	Amadec	3135409168			X				X					X	X		Inés Guzman
11	Nany Liliana Aguilar	1032670612	Amadec	3104557015			X				X					X	X		Nany Aguilar
12	Luisa Fernanda Monsalve Gil	1193231650	Amadec	3207229271			X				X					X	X		Luisa Fernanda M
				TOTALES			14				12					12	12		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la E.S.E. Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO DE ASISTENCIA — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRIA
Lugar: Hogar Juvenil
Actividad: Campaña Alimentacion Saludable
Fecha: Mayo / 2026
Responsable - Cargo: Clara Maria Fiano V Aux Enf.

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia: Afrocolombiano	Etnia: Indígena	Etnia: Otra	Condición: Víctima del conflicto armado	Condición: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTBI	Rango de edad: 0 - 5 años	Rango de edad: 6 - 12 años	Rango de edad: 13 - 18 años	Rango de edad: Mayor de 18 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
1	Dishonelly Osorio Vargas	21432093	Amadec	3016142017		X	X				X					X	X		Dishonelly Osorio
2	Ines Helena Guarin	21431841	Amadec	3147850744		X	X				X					X	X		Inés Elena
3	Eudeth Villarroel	5130308	Amadec	3216713110		X					X					X	X		Eudelyth Villarroel
4	Edelit Villarroel Pinto	5105977	Amadec	3127973335		X	X				X					X	X		Edelyn Villarroel
5	Amanda Rosa Rios	21430661	Amadec	3103956644		X	X				X					X	X		Amanda Rios
6	Leidy Jhoana Vargas	1032070037	Amadec	3216342384		X	X				X					X	X		Leidy Vargas
7	Teresa Vargas Yepez	21431564	Amadec	3148931141		X					X					X	X		Teresa Vargas
8	Alba Luz Bedoya	1032071203	Amadec	3136973251		X	X				X					X	X		Alba Bedoya
9	Sandra Guarin	1032070235	Amadec	3128977100		X	X				X					X	X		Sandra
10	Camila Quintero	1214736755	Amadec	3127966038		X	X				X					X	X		Camila Quintero
11	Claudia Yamin Mora	60259839	Amadec	3505420601		X					X					X	X		Claudia Mora
12	Aurelio Osorio	22069108	Amadec	3126065180		X					X					X	X		Aurelio O
				TOTALES		18					12					12	12		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la E.S.E. Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

Powered by CamScanner

niños Alimentacion

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO DE ASISTENCIA — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRIA
Lugar: Polideportivo
Actividad: Campaña Alimentacion

Fecha: Mayo /2026
Responsable - Cargo: Clara Maria Franco V Aux Enf

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: otro	Condicion: Victima del conflicto armado	Condicion: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTB	Rango de edad: 0 – 5 años	Rango de edad: 6 – 12 años	Rango de edad: 13 – 18 años	Rango de edad: 19 – 59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
1	simon mira ocampo	— . —	Estd.	3117029085			X			X				X				-	X	simon mira
2	Jerónimo quintero vargas	— . —	Estudia				X			X						X		X	X	Jerónimo quintero
3	Misael Acevedo Lopez	1032071512	Estudiante	3127266085			X			X				X	X			X	X	. Misael
4	Simon Florez	— . —	Estud.	— . —			X			X				X				X	X	. simon Florez
5	Dylan Esteban Aguirre	— . —	Estudia	— . —			X			X					X			X	X	. Dylan
6	Duber David Hinestroza	— . —	Estudiante	3206052598			X			X					X			X	X	. Duber
7	Juan Andres Valencia Lopez	1013357529	Estudiante	3148006858			X			X					X			X		. Juan Andrés V
8	Santiago Morales Ladeda	— . —	Estudian	3217860816			X			X					X			Y		. Santiago Morales L
9	Mateo Hincapie Hinca	1032071521	Estud.	3128362194			X			X					X			Y		. mateo Hincapie
10	Miguel A. Torres Muñoz	— . —	Estudiante	3232872908			X			X					X			X		. Miguel Ángel
11	Matias Narvaez Upegui	— . —	Estudian	3218509404			X			X					X			X		. Matias Na
12	Simon Vargas Lopez	1032071635	Estudiante	3225684201			X			X					X			X		. Simon vargas
				TOTALES			12			12					10	2		11	1	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la SSC Hospital para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO DE ASISTENCIA — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRIA
Lugar: Hogar juvenil
Actividad: Campaña Alimentacion S.

Fecha: Mayo /2026
Responsable - Cargo: Clara Maria Franco V Aux Enf.

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: otro	Condicion: Victima del conflicto armado	Condicion: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTB	Rango de edad: 0 – 5 años	Rango de edad: 6 – 12 años	Rango de edad: 13 – 18 años	Rango de edad: 19 – 59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
1	Yuli Orozco Gil	1032070797	Estud.	3124778118			X				X					X		X		Yuli Orozco
2	Denis Orrego	1032070646	Estud.	3216946642			X	V			X					X		X		Denis Orrego
3	Manuel Felo Vergara S	1032070813		3135773937			X			X						X		X		Manuel J
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
				TOTALES			3	1		1	2					3		3		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la SSC Hospital para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales

Powered by CamScanner

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO DE ASISTENCIA — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRIA — Fecha: Mayo /2026

Lugar: I.E.P.D. — Responsable - Cargo: Clara Mana Franco / Aux Enf.

Actividad: Campaña Alimentacion.

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia: Afrocolombiano	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Condición: Víctima del conflicto armado	Condición: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTB	Rango de edad: 0-5 años	Rango de edad: 6-12 años	Rango de edad: 13-18 años	Rango de edad: 19-59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
1	Emmanuel Morales Gil.	1032071309	Estudiante	3104929107		X				X					X			X		Emmanuel M.G
2	Cristian David Vargas	1032071123	Estudiante	3207749694		X				X					X			X		Cristian Vargas.
3	Steven Uran Montoya	1027809221	Estudiante	3136104220		X				X					X			X		2 primera UM
4	Sofia Henao Rios	1020316332	Estudiante	3127328512		X					X				X			X		Ana Sofia H.R.
5	Isabela Calderon	1018257501	Estudiante	—		X					X				X			X		Isabela Calderón
6	Juan Pablo Guarin	1032071293	Estudiante	3104347782		X				X					X			X		Juan Pablo G.
7	Yober David Hincapie H.	1032071258	Estudiante	3128362194		X				X					X			X		
8	Sebastian Hincapie Cort	1032071280	Estudiante	3145059013		X				X					X			X		Sebastian H.
9	Juliana Franco Atehortua	1038213095	Estudiante	3192953146		X					X				X			X		Juliana franco
10	Mariana Ciro	1032071150	Estudiante	3234225626		X					X				X			X		Mariana C.
11	Maria Angel Uribe	1025664795	Estudiante	3235877582		X					X				X			X		Maria Angel Uribe M.
12	Yenifer Guarin Valencia	1032071174	Estudiante	3106582041		X					X				X			X		Jenifer Guarín V.
				TOTALES		14				6	6				2			10		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — LISTADO DE ASISTENCIA — GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Municipio: ALEJANDRIA — Fecha: Mayo /2026

Lugar: IEPD. — Responsable - Cargo: Clara Marcela Franco / Aux Enf.

Actividad: Campaña alimentacion saludable.

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de identidad	Ocupación	Teléfono	Etnia: Afrocolombiano	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Condición: Víctima del conflicto armado	Condición: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	LGTB	Rango de edad: 0-5 años	Rango de edad: 6-12 años	Rango de edad: 13-18 años	Rango de edad: 19-59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
1	Maximiliano Orozco Gil.	—	Estud	3124368118		X				X				X				X		Maximiliano
2	Emiliano Zapata Agudel	—	Estudian	—		X				X				X				X		Diego Emiliano
3	Miguel Asubarez Valencia	1040088403	Estudiant	3114431116		X				X				X				X		M. Miguel Angel
4	Matias Jose Sanchez V	—	Estudiant	3226027457		X				X				X				X		Matias Jose
5	Martin Quintero Delgado	—	Estudiante	320773		X				X				X				X		Juan Martin
6	Juan Jose Vergara Muñoz	—	Estudian			X				X				X				X		Juan Jose V.
7	Maximiliano Vargas	—	Estudian	3505311126		X				X				X				X		Maximiliano Vargas
8	Emiliano Correa Valencia	—	Estudiante			X				X				X				X		Emiliano Cv.
9	Dilan Suarez Sanchez		Estudia	3502899016		X				X				X				X		D. Dylan S.
10																				
11																				
12																				
				TOTALES		9				9				9				9		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expide el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Evaluación de actividad PIC 2026						
FECHA: Mayo /2026						
LUGAR DE REALIZACIÓN: Hogar juvenil						
TEMA(S) A TRATAR: Campaña Alimentacion Saludable.						
Seleccione con un X la opción que usted considere teniendo en cuenta: 1= Deficiente, 2= Regular, 3= Bueno, 4= Muy bueno y 5= Excelente						
PREGUNTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**
¿Cómo le pareció la temática desarrollada?					X	
¿Cómo le pareció el horario utilizado?					X	
¿Cómo evalúa a quienes dirigieron la actividad?					X	
Observaciones u opiniones:						

Evaluación de actividad PIC 2026						
FECHA: Mayo - /2026 -						
LUGAR DE REALIZACIÓN: Hogar juvenil.						
TEMA(S) A TRATAR: CAlimentacion Saludable baja Azucar, sal, Grasa						
Seleccione con un X la opción que usted considere teniendo en cuenta: 1= Deficiente, 2= Regular, 3= Bueno, 4= Muy bueno y 5= Excelente						
PREGUNTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**
¿Cómo le pareció la temática desarrollada?					X	
¿Cómo le pareció el horario utilizado?					X	
¿Cómo evalúa a quienes dirigieron la actividad?					X	
Observaciones u opiniones:	muy buena la campaña					

Evaluación de actividad PIC 2026						
FECHA: Mayo / 2026.						
LUGAR DE REALIZACIÓN: Hogar juvenil.						
TEMA(S) A TRATAR: Campaña alimentacion Saludable.						
Seleccione con un X la opción que usted considere teniendo en cuenta: 1= Deficiente, 2= Regular, 3= Bueno, 4= Muy bueno y 5= Excelente						
PREGUNTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**
¿Cómo le pareció la temática desarrollada?					X	
¿Cómo le pareció el horario utilizado?				X		
¿Cómo evalúa a quienes dirigieron la actividad?					X	
Observaciones u opiniones:	muy importante.					

Powered by CamScanner

NARE
ESTEREO
89.4 fm
¡¡&omos diferenteeeeesssssss!!

EMISORA NARE ESTEREO 89.4 FM

CERTIFICA QUE

Que la señora Clara María Franco V (auxiliar de enfermería) identificada con cedula de ciudadanía N° 21.431.309 se presenta en la Emisora Nare Estéreo el día 22 de mayo del 2026 para la realización de programa para la campaña de alimentación saludable baja en sal, azúcar y grasas realizada en el mes de mayo, este programa se realiza con el fin de brindar educación a los alejandrinos sobre cómo cuidar nuestra salud mediante una alimentación sana y balanceada.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de mayo del 2026 por solicitud de los interesados.

Cordialmente,

locutor

Powered by CamScanner

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ. **PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026**	

FICHA TECNICA DE PLANEACIONES
PROGRAMA RADIAL

Fecha: 29/05/2026	**LUGAR:** Emisora Nare Estereo	**Hora:** 9:30 AM
Población Objeto: Población en general.		
Responsable (s): Mary Luz Gómez Arcila – Trabajadora Social – Ana Sofia Valencia-Medica.		
Objetivo	Realizar la difusión de la Ruta de Atención del Código Fucsia, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la atención integral, oportuna y humanizada a víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual, a través de la producción y emisión de un programa radial comunitario a la comunidad en general del municipio, con énfasis en mujeres, niñas, adolescentes, familias, líderes comunitarios y población en situación de vulnerabilidad.	
Eje estratégico:	**SPC - E3 Determinantes Inters**	
Tema a desarrollar:	Rutas de atención / violencias sexuales.	

Momentos del programa radial	**Descripción de la actividad**	**Duración**	**Materiales necesarios**
Primer momento: Bienvenida, Etapa exploratoria.	Preparación de guion para el programa	30 minutos	talento humano, guion, emisora Nare estéreo
Segundo momento: Etapa de desarrollo	Desarrollo del guion para el tema preparado.	30 minutos	Talento humano, emisora Nare estéreo
Tercer momento: Devolución y aportes	Lectura de los mensajes que envían las oyentes.	15 minutos	Talento humano.
Cuarto momento: Evaluación - Cierre - Despedida:	Despedida y agradecimiento a todos los oyentes	5 minutos	Talento humano y emisora

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ. **PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026**	

FORMATO DE DESCRIPCION EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

FECHA: 29/05/2026	**LUGAR**: Emisora Nare estéreo
EJE ESTRATÉGICO: SPC - E3 Determinantes Inters	
TEMAS: Rutas de atención / violencias sexuales.	
POBLACIÓN O GRUPO BENEFICIARIO: Población en general.	
OBJETIVO: Realizar la difusión de la Ruta de Atención del Código Fucsia, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la atención integral, oportuna y humanizada a víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual, a través de la producción y emisión de un programa radial comunitario a la comunidad en general del municipio, con énfasis en mujeres, niñas, adolescentes, familias, líderes comunitarios y población en situación de vulnerabilidad.	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Durante el bloque del programa radial se venía trabajando el tema de derechos sexuales y métodos anticonceptivos, así como de maternidad segura, en esta última media hora se aborda entonces la ruta de atención en cuanto a la activación de un código fucsia, se expone a todos los oyentes que es una ruta; aclarando entonces que son los pasos a seguir en caso de conocer de algún tipo de violencia sexual o en caso de ser víctima de un abuso sexual. Se aborda igualmente el tema de que es una violencia sexual, aclarando no es únicamente el hecho de un contacto sexual no deseado con penetración, si no que el hecho por ejemplo de un tocamiento también es una violencia sexual, se conversó alrededor de que, si es por parte de la pareja, aunque sea la pareja si no se desea también es violencia sexual o que por el hecho de no haber mencionado que no, no quiere decir que tampoco lo sea. (Se anexa guion) Durante el desarrollo del programa se recibieron diferentes mensajes de los oyentes expresando agradecimiento y agrado por el tema, ya que en muchas ocasiones no saben cómo abordar dichos temas con los jóvenes, pero reconocen que son temas que hacen parte de sus realidades. Para finalmente cerrar con recordando entonces que posterior a un hecho de violencia sexual es importante acudir al servicio de urgencias idealmente sin bañarse o cambiarse la ropa previamente y que esto permitirá recolectar pruebas importantes para los procesos legales, se recuerda que dentro de la ruta serán atendidos por médicos profesionales en psicología y recibirán los acompañamientos, pruebas y medicamentos necesarios para minimizar los riesgos y afectaciones. Se cierra el programa agradeciendo a todos por la escucha y la participación de quienes escribieron durante el programa.	
MATERIALES Y RECURSOS: Talento humano, guion, emisora Nare estéreo	
TOTAL, ASISTENTES: Comunidad en general.	
ASPECTOS POSITIVOS: • Hubo buena audiencia y participación de los oyentes con mensajes escritos.	

ASPECTOS NEGATIVOS: • No se destacan aspectos negativos.
ACUERDOS, COMPROMISOS Y PENDIENTES: Continuar desarrollando programas radiales con información de interés.

Mary Luz Gómez Arcila.
Mary Luz Gomez Arcila
ENCARGADA DE LA ACTIVIDAD

Anexo 1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
FECHA: 29/05/2026







Anexo 2 RUTA DE ATENCION



Anexo 3 GUION DEL PROGRAMA RADIAL.
Anexo 4 CERTIFICADO EMISORA.

APERTURA (2–3 min)

- Ana Sofia:
Muy buenos días para toda la comunidad de Alejandría. Les habla la médica Ana Sofia, acompañada de la trabajadora social Mary, y hoy en nombre del Hospital Presbítero Luis Felipe Arbelaez de Alejandría queremos conversar con ustedes sobre un tema que nos involucra a todos: la salud sexual y reproductiva.

+ Mary:
Así es. Este espacio está pensado especialmente para madres, jóvenes, adolescentes y también para los adultos, porque hablar de estos temas no es solo una responsabilidad individual, sino familiar y comunitaria.

- Ana Sofia:
Hoy hablaremos de tres pilares fundamentales:
- Derechos sexuales y reproductivos
- Maternidad segura
- Prevención de infecciones de transmisión sexual.

2. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (6–8 min)

+ Mary: Cuando hablamos de derechos sexuales y reproductivos, hablamos de derechos humanos. Todas las personas tienen derecho a decidir libremente sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción, sin violencia, presión ni discriminación.

Esto incluye:
- Decidir si tener o no relaciones sexuales
- Elegir si quieren o no tener hijos, y cuándo
- Acceder a métodos anticonceptivos seguros
- Recibir información clara y veraz.

- Ana: También es importante entender que nadie debe ser obligado a iniciar su vida sexual. El consentimiento es fundamental.
Y si ya han iniciado vida sexual, es clave hacerlo de manera informada y protegida. No es solo un tema de prevención, es un tema de bienestar integral.

3. MATERNIDAD SEGURA.

- Ana: Por otro lado, la maternidad debe ser una experiencia segura, acompañada y respetada. Ninguna mujer debería poner en riesgo su vida por un embarazo.
Algunas recomendaciones clave:
- Iniciar controles prenatales desde el primer trimestre
- Asistir a todos los controles

- Identificar signos de alarma: sangrado, dolor intenso, fiebre, disminución de movimientos fetales.

+ Mary: Ahora a continuación tenemos una serie de preguntas que son comunes y queremos resolver en conjunto.

1. ¿A qué edad se puede iniciar la vida sexual?
Rta: No existe una edad "correcta" universal, pero sí debe ser una decisión tomada con madurez y responsabilidad, que adicionalmente se debe tener presente que en Colombia se considera delito las actividades sexuales de cualquier tipo en menores de 14 años.

2. ¿Mis padres deben saber si inicio vida sexual?
Rta: Idealmente sí, por apoyo y orientación, pero también tienes derecho a la confidencialidad en servicios de salud según la legislación.

3. ¿Puedo quedar en embarazo si estoy menstruando?
Rta: La respuesta es NO, cuando estamos menstruando estamos eliminando el tejido que no fue utilizado y por eso sangramos, sin embargo a tener presente que después de la menstruación inicia un nuevo ciclo menstrual donde sí podemos quedar en embarazo y sí presentar nuevo riesgo.

4. ¿Cuándo debería iniciar los controles prenatales y cuántos mínimo debo realizar?
Rta: Idealmente iniciarlos antes de la semana 12 de embarazo, pero entre más temprano mejor. Y lo ideal es que sean mínimo 8 o más controles prenatales, claro que si hay mayores riesgos evidenciados durante el embarazo puedes requerir más.

5. ¿Cómo sé si tengo una infección de transmisión sexual?
Rta: Hay muchas infecciones que no generan síntomas, sin embargo hay otras que se presentan con flujo amarillento - verdoso de mal olor, dolor al tener relaciones sexuales, aparición de llagas en área genital, inflamación en la punta del pene.

6. ¿Si uso jadelle, implanon o la T de cobre, también prevengo infecciones de transmisión sexual?
Rta: No, estos y los métodos de planificación son únicamente para la prevención de embarazo, la única forma de prevenir una infección de transmisión sexual es con uso de condón.

7. ¿Las ITS se curan?
Rta: Algunas como clamidia, gonorrea, sífilis sí, sin embargo hay otras infecciones como herpes, VIH, hepatitis C que ya se quedan con nosotros y tenemos que aprender a convivir con ellas.

8. ¿Cuál es el mejor método anticonceptivo?
Rta: Realmente no hay un único método ideal, en la consulta médica se escoge el método anticonceptivo según las características de las pacientes, las enfermedades de base, si presentan acné, caída de cabello, cambios hormonales, mucho sangrado menstrual, etc... De esta forma el seguimiento es mucho más personalizado y se selecciona uno que se ajuste a lo que cada una de nosotras necesita. Sin embargo hay algo que sí aconsejamos de entrada y es que en las adolescentes usemos métodos de larga data que funcionen independientemente de lo que ellas hagan, por ejemplo el jadelle, la T de cobre, el mirena, el implanon; todos esos funcionan todo el tiempo.

9. ¿La pastilla anticonceptiva engorda?
Rta: Propiamente la pastilla anticonceptiva tiene pocos efectos en el peso, sin embargo algo que sí puede causar es un aumento en el deseo de comer o ansias por comer y finalmente eso desencadena el aumento de peso; pero la pastilla por sí sola no engorda.

10. ¿Puedo quedar embarazada en mi primera relación?
Rta: Sí, hay un mito común donde las personas creen que por ser la primera relación sexual hay bajo riesgo de quedar en embarazo pero es completamente falso, desde la primera relación puede haber embarazo y por eso es tan importante que desde la casa, el colegio y el hospital resolvamos estas dudas y demos una educación sexual completa a nuestros adolescentes para que tomen decisiones completamente informados y no creyendo en falsedades.

11. ¿Qué hago si tuve una relación sin protección?
Rta: Lo ideal es asistir en las primeras 72h a consulta prioritaria o urgencias ya que el riesgo de quedar en embarazo es alto, allí lo que hacemos es asegurarnos que no presentes un embarazo previo y realizamos la anticoncepción de emergencia que es con medicamentos, no requiere intervención quirúrgica ni nada invasivo; a tener presente que esta es una atención completamente prudente donde guardamos la información de la paciente y no requiere la autorización de sus padres para poderse realizar.

12. ¿Cómo puedo hablar con mis hijos sobre la sexualidad?
Rta: Lo ideal es encontrar el espacio adecuado para realizarlo, un lugar donde se sientan cómodos, abrirle la posibilidad de realizar preguntas, cuántas quiera, sin temor a ser juzgado; y nosotros como padres saber que podemos responderla. Si los padres en algún momento consideran que es un tema que preferiblemente debería abarcar un médico, pueden solicitar una cita y allí abarcaremos el tema.

13. ¿Orinar después de tener relaciones evita el embarazo?
Rta: No, son dos conductos completamente diferentes, lo que se ha evidenciado es que orinar previene el desarrollo de infecciones urinarias, pero no previene infecciones de transmisión sexual ni embarazo.

14. ¿Si no hay eyaculación, no hay riesgo?

Rta: Este es un mito grande que también es mentira, hay que tener presente que los espermatozoides, que son las células con las que las mujeres quedamos en embarazo, no solo salen cuando hay salida del semen o eyaculación, también pueden encontrarse en el líquido pre seminal entonces aún así no haya habido eyaculación, puede haber embarazo.

15. ¿Qué se considera violencia sexual?
Rta: Violencia sexual se define a cualquier acto sexual (tocamientos, besos, sexo oral, penetración, etc) sin consentimiento incluyendo manipulación o presión para realizar los actos.

16. ¿Si no hubo penetración, igual se considera violencia sexual?
Rta: Sí, la violencia sexual no solo se limita al acto penetrativo sino a todo acto sexual donde no haya habido consentimiento y la persona haya sido coaccionada a realizarlo.

17. ¿Si mi pareja me obligó a tener relaciones sexuales y yo no quería, qué sería eso?
Rta: Muchas veces se cree que por ser la pareja no hay abuso sexual, pero les comentamos que sí. Si yo no quería tener relaciones sexuales y mi pareja me obligó a hacerlo, eso fue abuso sexual, independientemente de si es mi esposo, mi novio de toda la vida, el papá de mis hijos; para eso no hay diferencia.

18. ¿Si no dije "no", igual cuenta como violencia?
Rta: Sí, el hecho de que te hayas quedado en silencio o no hayas dicho nada no significa directamente que estabas de acuerdo con el acto sexual, la única forma de tener por seguridad que hubo deseo de realizar el acto es que ambos hayan dicho de forma explícita "sí quiero", por eso el consentimiento debe ser claro, libre y voluntario.

19. ¿Qué debo hacer si fui abusada/o sexualmente?
Rta: Primero saber que vas a contar con el apoyo de un equipo multidisciplinario no solo en el hospital sino también en el pueblo; te puedes dirigir directamente al servicio de urgencias sin importar la hora que sea, a pesar de que es un evento traumático lo ideal es no bañarse ni cambiarse de ropa ya que esto sirve como recolección de evidencia para el caso. Una vez te encuentres en el hospital, iniciaremos una ruta de atención prioritaria para brindar el mejor manejo posible.

20. ¿Las agresiones ocurren solo en lugares peligrosos o afecta la forma de vestir?
Rta: La respuesta a ambas preguntas es NO. Es un error gigantezco creer que somos abusados sexualmente por concurrir lugares solitarios o por vestirnos de cierta forma, lo que se ha evidenciado es que la mayoría de agresiones sexuales ocurren incluso por personas de la familia (tíos, abuelos, padrastros), independientemente de la ropa que utilicemos y ocurren en la misma casa. En este orden de ideas, cuidemos a nuestros niños, ni siquiera dentro de la misma familia estamos completamente protegidos, si alguna vez el hijo/hija les dice que no quiere estar cerca de algún tío, abuelo, pregúntenles, indaguen. Nos han llegado tantos casos al hospital de abuso sexual por parte de familiares que lastimosamente no nos damos cuenta a tiempo.

21. ¿El condón es suficiente como método anticonceptivo?
Rta: El condón tiene muy buena efectividad y son muy pocos los casos de embarazo asociado, adicionalmente que nos previene de infecciones de transmisión sexual; cuál es la cosa con el condón, que no lo usamos.

22. ¿Qué es el doble método?
Rta: El doble método consiste en utilizar un método anticonceptivo hormonal (pastillas, implante del brazo, la T de cobre, el mirena, las inyecciones) junto con el condón, así hay doble protección y disminuimos al máximo el riesgo de embarazo no deseado.

23. ¿Cuántas veces puedo usar la pastilla post day?
Rta: No hay un límite de veces estipulada, es falso creer que la pastilla pierde efectividad, porque no la pierde. Sigue siendo igual de efectiva la tomemos 1 o 10 veces al mes.
Eso sí hay que tener presente, la pastilla NO es un método de planificación, es un método de emergencia después de una relación sexual con alto riesgo de embarazo o un abuso sexual que tiene efectos secundarios en el cuerpo de la mujer, por eso lo ideal es buscar una prevención constante y disminuir su uso. Pero la podemos usar cuantas veces deseemos.

24. ¿Si soy gay o lesbiana, de igual manera tengo que usar condón?
Rta: Sí, en estos casos no estamos buscando prevenir un embarazo, sino infecciones de transmisión sexual que son igual de importantes.

25. ¿Qué cambios son normales durante el embarazo?
Rta: Náuseas, vómito, cansancio, aumento de peso, cambios en la piel (manchas), sensibilidad en los senos y más ganas de orinar.

26. ¿Por qué aparecen manchas en la piel?
Rta: Por cambios hormonales (melasma). Es frecuente y generalmente reversible.

27. Si estoy en embarazo, ¿Debo "comer por dos"?
Rta: No. A pesar de que sí va a haber un aumento en el consumo de alimentos, lo ideal es que sea una alimentación balanceada y guiada según el peso sin caer en excesos los cuales representan riesgos para el bebé.

28. ¿Qué alimentos debo evitar?
Rta: Carnes crudas, lácteos no pasteurizados, alcohol, cigarrillo y exceso de cafeína.

29. ¿Qué síntomas son peligrosos en el embarazo o cuándo debería ir al hospital?
Rta: Sangrado vaginal, dolor abdominal intenso, fiebre, dolor de cabeza fuerte, visión borrosa, hinchazón súbita.

30. ¿Puedo hacer ejercicio durante el embarazo?

Rta: Sí, ejercicio moderado es seguro si no hay contraindicaciones; incluso la actividad física durante el embarazo se asocia a trabajos de parto más seguros, más rápidos, mejor recuperación posparto y mejor salud del bebé.

NARE
ESTEREO
89.4 fm
¡¡&omos diferenteeeeeeeeeeee!!

EMISORA NARE ESTEREO 89.4 FM

CERTIFICA QUE

Que la señora Mary Luz Gómez Arcila (Trabajadora Social) identificada con cedula de ciudadanía N° 1.041.231.810, junto la MEDICA Ana Sofia Valencia Castrillon con cedula de ciudadanía N° 1.005.280.609, se presentan en la Emisora Nare Estéreo el dia 29 de mayo del 2026 para la realización de programa radial frente al tema de Rutas de atención código fucsia/ violencia sexual

Para constancia se firma a los 29 dias del mes de mayo del 2026 por solicitud de los interesados.

Cordialmente,

Locutor

Powered by CamScanner

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ. **PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026**	

FICHA TECNICA DE PLANEACIONES ENCUENTROS EDUCATIVOS GRUPALES		
Fecha: 13/05/2026	**LUGAR:** Salón comunal la Pava	**Hora:** 2-4 PM
Población Objeto: líderes comunitarios.		
Responsable (s): Mary Luz Gómez Arcila – Trabajadora Social		
Objetivo	Realizar la difusión de la Ruta de Atención del Código Fucsia, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la atención integral, oportuna y humanizada a víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual, a través de talleres comunitarios, con énfasis en mujeres, niñas, adolescentes, familias, líderes comunitarios y población en situación de vulnerabilidad.	
Eje estratégico:	**SPC - E3 Determinantes Inters**	
Tema a desarrollar:	Ruta de Atención del Código Fucsia.	

Momentos del encuentro educativo	**Descripción de la actividad**	**Duración**	**Materiales necesarios**
Primer momento: Bienvenida, Etapa exploratoria.	Para iniciar el encuentro educativo grupal se realizará la presentación de la moderadora y la temática a desarrollar. Con antelación al inicio del encuentro se preparará el material para la exposición, con imágenes claras y mitología lúdico - pedagógica.	15 minutos	Talento humano
Segundo momento: Etapa de desarrollo	Durante el desarrollo de la actividad se indagará por los saberes previos. Posteriormente se realizará ampliación de conceptos y aclaración de ellos.	40 minutos	Talento humano Frases impresas
Tercer momento: Devolución y aportes	Durante estos espacios se expondrá un caso hipotético y los participantes de la junta de acción comunal describirán los pasos a seguir en la ruta de atención.	50 minutos	Casos impresos.
Cuarto momento: Evaluación - Cierre - Despedida:	Por último, se agradecerá por el espacio, se recuerda que las instituciones estamos para atenderles y garantizar sus derechos. Se realiza la entrega de un volante informativo con el resumen de lo abordado. Se comparte un dulce y se evalúa la actividad.	15 minutos	Dulces Formatos de evaluación y asistencia impresos. Confites

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ. **PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS** **2026**	

FORMATO DE DESCRIPCION EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD

FECHA: 13/05/2026	**LUGAR**: Salón comunal la Pava
EJE ESTRATÉGICO: SPC - E3 Determinantes Inters	
TEMAS: Ruta de Atención del Código Fucsia.	
POBLACIÓN O GRUPO BENEFICIARIO: líderes comunitarios.	
OBJETIVO: Realizar la difusión de la Ruta de Atención del Código Fucsia, con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad sobre la atención integral, oportuna y humanizada a víctimas de violencias basadas en género y violencia sexual, a través de talleres comunitarios, con énfasis en mujeres, niñas, adolescentes, familias, líderes comunitarios y población en situación de vulnerabilidad.	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD: Para iniciar el encuentro se realizó la presentación de la moderadora y el tema, recordando que esta actividad se desarrolla desde el programa PIC. Inicialmente se indaga por los saberes previos. Previamente al inicio del encuentro, se preparó el material de apoyo para la exposición, incluyendo imágenes claras y metodología lúdico-pedagógica que facilitaron la comprensión y participación de los asistentes. Durante el desarrollo de la actividad, se indagó acerca de los saberes previos de los participantes con el fin de identificar sus conocimientos frente a la temática abordada, ante ello algunos participantes expresan que ante un abuso sexual es importante acudir a instituciones como la policía, la comisaria de familia, entre otros. Posteriormente, se realizó la ampliación y aclaración de conceptos, promoviendo la participación activa y resolviendo inquietudes presentadas durante la jornada, se recalcó que ante un eventual hecho de violencia sexual es fundamental acudir al servicio de urgencias, así mismo como lo es ante una violencia física o psicológica. En este espacio, se expuso un caso hipotético relacionado con la temática trabajada, permitiendo que los participantes de la Junta de Acción Comunal describieran los pasos a seguir dentro de la ruta de atención correspondiente. La actividad favoreció el intercambio de aportes y el fortalecimiento de conocimientos prácticos frente a la atención de casos. Permitió explicar el paso a paso posterior a la atención en el servicio de urgencias y por que es importante no realizar duchas previas a asistir al servicio, ni quitarse la ropa que tenia la victima cuando ocurrieron los hechos. Finalmente, se agradeció a los participantes por el espacio y la disposición durante la actividad, recordándoles que las instituciones estamos disponibles para brindar atención y garantizar sus derechos. Asimismo, se realizó la entrega de un volante informativo con el resumen de los temas abordados. Para finalizar el encuentro, se compartió un dulce con los asistentes y se llevó a cabo la evaluación de la actividad desarrollada y el diligenciamiento de la asistencia.	
MATERIALES Y RECURSOS: Talento humano, volantes impresos, dulces formatos de evaluación y asistencia impresos y confites, transporte.	
TOTAL, ASISTENTES: 39	

	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ. **PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026**	

ASPECTOS POSITIVOS: • Los participantes fueron muy receptivos y participativos durante el taller. • Se dejan claridades frente a la ruta de atención de código fucsia.
ASPECTOS NEGATIVOS: • No se destacan aspectos negativos.
ACUERDOS, COMPROMISOS Y PENDIENTES: Los participantes se comprometen a difundir la información compartida con su entorno. La profesional del PIC se compromete a continuar acompañando los espacios de formación según la necesidad y la articulación.

Mary Luz Gómez Arcila.

Mary Luz Gomez Arcila
ENCARGADA DE LA ACTIVIDAD

Anexo 1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

FECHA: 13/05/2026






	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PIC MUNICIPIO DE ALEJANDRIA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ.	
	PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS 2026	






Anexo 2 VOLANTE RUTAS CODIGO FUCSIA



Anexo 3 LISTADO DE ASISTENCIA
Anexo 4 EVALUACIÓN
Anexo 5 CONVOCATORIA

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

ALCALDÍA DE Alejandría

Municipio	ALEJANDRIA	Fecha	05-05-2026
Lugar	Salon comunal La Ruva	Responsable - Cargo	Maly Luz Gómez
Actividad	Divulgación rutas de atención: diferentes violencias		

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Ocupación	Teléfono	Señale con una X la condición que cumpla: Etnia (Afrodescendiente, Indígena, otro)	Condicion (Victima del conflicto armado, Con discapacidad)	Sexo (Hombre, Mujer)	LGTB (LGTB)	Rango de edad (0 – 5 años, 6 – 12 años, 13 – 18 años, 19 – 59 años, Mayor de 60 años)	Zona (Urbana, Rural)	FIRMA
1	Erica Alejandra Rios	1007742130		3144118427		X / X			19 – 59 años	Rural	Erica Rios
2	Flor M= Pamplona Guarin	21431147		3219600565		X			19 – 59 años	Rural	Flor M= P.
3	Maria Rubiela Morales G	21430994		3148223470		X			19 – 59 años	Rural	Rubiela Morales
4	Maria Eugenia Pamplona Guarin	21431395		3106553331		X			19 – 59 años	Rural	Maria Eugenia Pamplona G.
5	Paula Andrea G	1032070190				X			19 – 59 años	Rural	Paula Andrea G
6	Olga Luz Guarin	21430769		3208957609		X			Mayor de 60 años	Rural	Olga Luz Guarin
7	Deyanira Morales P	21431859		3206567501		X			19 – 59 años	Rural	Deyanira M P.
8	Ofelia Guarín	21431973		3206205294					19 – 59 años	Rural	Ofelia Guarín
9	M. Amelia Yarla	21430786		3235661829					19 – 59 años	Rural	Amelia Yarla
10	Maria Ines Vergara Ocampo	21431779		3143129501					19 – 59 años	Rural	Maria Ines Vergara Ocampo
11	Lohana Panesso Guarín	1001142233		3113319435		X			19 – 59 años	Rural	Lohana Panesso
12	Maria del S. Pamplona	21430721	—	—		X / X			Mayor de 60 años	Rural	Maria del Socorro Pamplona
				TOTALES		29 / 1			19 – 59 años: 12	12	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ALCALDÍA DE Alejandría

Municipio: ALEJANDRIA — Fecha: 05-05-2020.

Lugar: Salon Comunal la pava — Responsable - Cargo: Mary Luz Gomez.

Actividad: Divulgación Rutas de atención diferentes violaciones.

No.	Nombres y apellidos completos	No. Documento de Identidad	Ocupación	Teléfono	Señale con una X la condición que cumpla: Etnia (Afrodescendiente, Indígena, otro)	Condicion (Victima del conflicto armado, Con discapacidad)	Sexo (Hombre, Mujer)	LGTB	Rango de edad (0 – 5 años, 6 – 12 años, 13 – 18 años, 19 – 59 años, Mayor de 60 años)	Zona (Urbana, Rural)	FIRMA
1	Flor Maria Morales Guarin	21431381	Ama de casa	3136208217	otro	X	Mujer		19 – 59 años	Rural	
2	Delfa Monsalve. M.	21431281	Ama de casa	3148000636	otro	X	Mujer		19 – 59 años	Rural	Delfa M-M.
3	Maria Celmo Monsolve	21430991	Ama de casa	3145461360	otro	X	Mujer		19 – 59 años	Rural	Celma
4	Orfa Welly Morales.	21430744	amadecasa	3136304735	otro	X	Mujer		Mayor de 60 años	Rural	Orfa Morales.
5	Luz Edilma Osorio Carmona	21431138	Oficio Hogar	3128066944	otro	X	Mujer		Mayor de 60 años	Rural	
6	Margarita Guarin O	21430119	"	3136882691	otro	X	Mujer		Mayor de 60 años	Rural	Margarita G
7	Yisley Ocarte Florez	1039652323	Ama de casa	3117983291	otro	X	Mujer		19 – 59 años	Rural	Yisley Ocarte
8											
9											
10											
11											
12											
				TOTALES		7 7	7		4 3	7	

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Municipal y a la ESE Hospital, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Evaluación de actividad PIC 2026						
FECHA: 05 - 05 - 2026						
LUGAR DE REALIZACIÓN: La paz.						
TEMA(S) A TRATAR: Diferentes Violaciones.						
Seleccione con un X la opción que usted considere teniendo en cuenta: 1= Deficiente, 2= Regular, 3= Bueno, 4= Muy bueno y 5= Excelente						
PREGUNTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**
¿Cómo le pareció la temática desarrollada?					X	5
¿Cómo le pareció el horario utilizado?				X		4
¿Cómo evalúa a quienes dirigieron la actividad?				X		4
Observaciones u opiniones:	Excelente muy bien.					

Evaluación de actividad PIC 2026						
FECHA: 05-05-2026.						
LUGAR DE REALIZACIÓN: Salon Comunal la paya.						
TEMA(S) A TRATAR: Divulgación rutas atención diferentes violaciones						
Seleccione con un X la opción que usted considere teniendo en cuenta: 1= Deficiente, 2= Regular, 3= Bueno, 4= Muy bueno y 5= Excelente						
PREGUNTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**
¿Cómo le pareció la temática desarrollada?					X	5
¿Cómo le pareció el horario utilizado?					X	5
¿Cómo evalúa a quienes dirigieron la actividad?					X	5
Observaciones u opiniones:						

Evaluación de actividad PIC 2026						
FECHA: 05-05-2026.						
LUGAR DE REALIZACIÓN: Salon comunal la paya.						
TEMA(S) A TRATAR: Divulgación rutas de atención diferentes violaciones						
Seleccione con un X la opción que usted considere teniendo en cuenta: 1= Deficiente, 2= Regular, 3= Bueno, 4= Muy bueno y 5= Excelente						
PREGUNTA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**Total**
¿Cómo le pareció la temática desarrollada?					X	5
¿Cómo le pareció el horario utilizado?					X	5
¿Cómo evalúa a quienes dirigieron la actividad?					X	5
Observaciones u opiniones:	muy importante super bien / sigan haciendolo.					

CONVOCATORIA A GRUPOS DE MUJERES RURALES

La E.S.E. Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez, a través del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), se permite convocar a los grupos de mujeres de las diferentes veredas del municipio a participar en los talleres de formación:

- **"Divulgación de rutas de atención"**
- **"Sororidad: apoyo mutuo y bienestar emocional"**

Estos espacios tienen como propósito dar a conocer las rutas de atención municipales, con énfasis en las violencias de género y las violencias sexuales. Asimismo, buscan fortalecer los lazos de solidaridad entre mujeres, promover el apoyo mutuo, el autocuidado y el bienestar emocional, así como brindar herramientas para el fortalecimiento de redes comunitarias en cada territorio.

Las jornadas se desarrollarán en las siguientes fechas:

- **Vereda La Pava – 05 de mayo de 2026**

Tema: "Divulgación de rutas de atención"

- **Vereda San Lorenzo – 20 de mayo de 2026**

Tema: "Sororidad: apoyo mutuo y bienestar emocional"

Esta convocatoria está dirigida a los grupos de mujeres de cada vereda, en articulación con la Enlace Municipal de Equidad y Género, **Milena Agudelo Rendón**.

Invitamos a todas las mujeres a participar activamente en estos espacios de formación y encuentro, construyendo juntas comunidades más solidarias, empáticas y saludables.

Cordialmente,

Mary Luz Gómez
Coordinadora Programa PIC
E.S.E. Hospital Pbro. Luis Felipe Arbeláez
Alejandría – Antioquia

Claudia Milena Agudelo Rendón
AUTORIDAD DE GENERO